

**REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CONCÓN, 22 FEB 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

Nº 0445 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Ord. N° 26 de fecha 14/02/2018 Secretaria Municipal, informando el acuerdo N°58, tomado en Reunión Ordinaria N°06 de fecha 14 de Febrero 2018.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE, durante el año 2018 la siguiente subvención Municipal que a continuación se detalla:

ACUERDOS N°	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
58	Sindicato de Pescadores de Caleta Higuerrillas.	Para Fiesta del Pesca'o.	\$1.500.000.-

2.-IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias" por un monto de \$1.500.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MEG/PEM/epa.

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Dideco.
- 4.- Secplac.
- 5.- Archivo Subvenciones.
- 6.- Daf.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

21 FEB 2018

RECIBIDO HORA: 16:53

**REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL**

ORD. : 26 / 2018

**ANT. : Concejo Ordinario N°06
MAT. : Remite Acuerdos.**

Concón, 14 febrero 2018

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°06, de fecha miércoles 14 de febrero del año 2018:

Acuerdo N°57

Se aprueba Acta Ordinaria N°04 año 2017.

Votación: Unánime

Acuerdo N°58

Se aprueba Subvención al Sindicato de Pescadores de Caleta Higuerrillas por un monto de \$1.500.000 para Fiesta del Pesca 'o.

Votación: Unánime

**Maria Liliana
Espinoza Godoy**

Firmado digitalmente por Maria Liliana Espinoza Godoy
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
st=VALPARAISO, f=Valparaiso, o= Maria Liliana Espinoza
Godoy, ou=Departamento Juridico, cn= Maria Liliana
Espinoza Godoy, email=maria.espinoza@gmail.com
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2018.011.20036

**MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLEG/dvo

